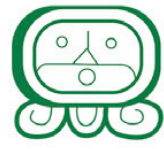




**ABRIL DE
2019**

**Kab'lajuj
Iq'**

BOLETÍN INFORMATIVO



Asociación de Abogados y Notarios
Mayas de Guatemala

NIM AJPU

boletin@nimajpu.org

www.nimajpu.org



Boletín Informativo Nim Ajpú

Boletín Informativo Nim Ajpú, es otro esfuerzo de la Asociación de Abogados y Notarios Mayas de Guatemala, cuyos objetivos son: trasladar información relevante sobre su qué hacer y colocar en la opinión pública sus puntos de vista sobre temas de la coyuntura del país en los ámbitos de la justicia y la política, los derechos humanos y los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas.

En ese sentido daremos cuenta de las acciones que hemos emprendido y emprenderemos en el marco de los ejes y objetivos estratégicos de la Asociación y su pertinencia a la realidad nacional.

Sin duda dar cuenta de nuestro trabajo pasa por identificar formas alternativas de formación y comunicación siendo el reto mayor llegar a un público que no pasa a veces de informarse a través de los medios comerciales, los que la mayoría de veces, distorsionan la realidad y la trasladan de esa manera a la opinión pública o simplemente no informan para invisibilizar aquellos esfuerzos e iniciativas que ponen en cuestión el statu quo, mucho más cuando las mismas están dirigidas a hacer vales o modificar las reglas del juego y en el caso concreto las relaciones entre Pueblos Indígenas y el Estado.

Es una enorme satisfacción hacer entrega de este modesto medio a nuestros socios, a nuestros amigos y amigas, a nuestros donantes, pero sobre todo a quienes van dirigidos los esfuerzos de la Asociación, nuestro público objetivo y seguidores en las distintas plataformas virtuales. Aprovechando los avances tecnológicos y la facilidad que estos brindan nuestras entregas serán de manera electrónica, lo cual facilitará la interlocución con nuestros lectores, de quienes esperaríamos retroalimentarnos con el fin de fortalecer nuestras expectativas.

11 calle 10-56 Zona 1, 5to nivel, Edificio Santo Domingo, Ciudad de Guatemala.

www.nimajpu.org

comunicacion@nimajpu.org

Teléfono: +502 2220-3295

Boletín Informativo Nim Ajpú, abre el espacio para que nuestros socios, amigos, compañeros, donantes, y público en general puedan escribir sobre diversos temas relacionados a los derechos e identidad de los pueblos indígenas.

Suscríbese a nuestro boletín informativo:

nimajpu.org/suscribir

Envíe su nombre, fotografía y el artículo que desea publicar al correo electrónico:

boletin@nimajpu.org

Suspenden apertura de debate oral y público de dos autoridades ancestrales demandadas por empresa hidroeléctrica



su incomparecencia y luego continuar con el debate.

Estos procesos son una serie de criminalización hacia las autoridades ancestrales de Huehuetenango, que defienden sus tierras y territorios, como lo es el caso de Rigoberto Juárez y Domingo Baltazar.

Uno de los casos relevantes sobre la criminalización y presos políticos en Guatemala, fue la histórica sentencia del Tribunal de Mayor Riesgo "A" en julio del 2016, donde autoridades y

líderes comunitarios, fueron absueltos de la acusación del Ministerio Público, la cual no pudo comprobarse ningún delito y los presos políticos fueron puestos en libertad.

Hoy nuevamente, las dos autoridades indígenas están siendo acusados sin ningún fundamento, es otra evidente criminalización.

Para el lunes 1 de abril estaba programada en el Tribunal de Sentencia Penal de Huehuetenango, audiencia de apertura de debate oral y público sobre el caso de Hidro San Luis, donde la empresa 5M ha demandado por el delito de detención ilegal a las autoridades ancestrales Rigoberto Juárez Mateo y Domingo Baltazar, ambos de Santa Eulalia.

Sin embargo, la representación de la empresa 5M y otros querellantes no se hicieron presentes y la audiencia se suspendió a petición del Ministerio Público.

La defensa técnica que también la conforma la Asociación de Abogados y Notarios Mayas de Guatemala se opusieron al hecho y pidieron que se abriera el debate.

El Tribunal les dio 3 días para que la empresa 5M, así como los otros querellantes justifiquen





Siete policías son capturados por muerte de tres comunitarios q'eqchi' de Samococh en 2014



Hacia la justicia

La Asociación de Abogados y Notarios Mayas de Guatemala acompaña jurídicamente a tres mujeres indígenas q'eqchi' como querellantes en este caso, en la cual esperan justicia por la muerte de sus seres queridos.

Para la Asociación, es fundamental el acompañamiento jurídico a las tres mujeres que exigen justicia, también se han realizado estudios sociológicos sobre el impacto que estos hechos han generado y provocado a la comunidad como formas de peritajes para

evidenciar esas problemáticas sociales.

Como segunda fase de investigación de la Fiscalía de Derechos Humanos del MP, siete policías más se suman al caso de ejecución extrajudicial de tres comunitarios q'eqchi' acontecido el 15 de agosto de 2014 durante una manifestación pacífica en defensa de la tierra y el territorio en Samococh, Chisec, Alta Verapaz.

Luego de que los siete agentes de la Policía Nacional Civil fueran capturados el 16 de abril por órdenes del juez Miguel Ángel Gálvez del Tribunal de Mayor Riesgo "B", ya son 26 los implicados principalmente en los delitos de ejecución extrajudicial, incumplimiento de deberes y obstrucción a la acción penal. En el avance de la primera fase son 19 agentes los que estarían en debate oral y público en mayo de este año, sin embargo, se traladó para 2020.



Extracción de miel como resultado del fortalecimiento de la apicultura en comunidades indígenas q'eqchi' de Seconon



La apicultura ayuda a crear sistemas de vida sostenibles

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) la apicultura en las comunidades es fundamental para la creación de sistemas de vida sostenibles, ya que las abejas son fundamental en la humanidad y todo el planeta.

La apicultura es una actividad discreta que no llama la atención. Aunque se sepa que existe, es fácil visitar

El 4 de abril, la Asociación de Abogados y Notarios Mayas de Guatemala acompañó a cuatros comunidades indígenas q'eqchi' en el proceso de extracción de miel en Seconon, municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz.

Estos procesos de apicultura son apoyados por la Asociación de Abogados Mayas como parte del desarrollo integral de las comunidades paralelo a la regulación de sus tierras que impulsan para su debido registro y recuperación.

En este proceso se verificó en conjunto y con el apoyo de la Fundación Interamericana (IAF por sus siglas en inglés) el proceso de extracción de la miel de forma artesanal por parte de los comunitarios atendiendo la formación y capacitación que el equipo técnico ha dado a las comunidades para la practica de la apicultura.

los poblados y no encontrar actividades de apicultura, a menos qué éstas se busquen. Sin embargo, en todo el mundo se están echando a andar proyectos para que los pequeños productores implementen la apicultura: una forma de ayudar a la gente a fortalecer su sistema de vida y desarrollo y asegurar la continuidad del hábitat y de la diversidad biológica.

Fortalecer el sistema de vida significa ayudar a la gente a volverse menos vulnerable ante la pobreza. Para lograr esto hay que ayudarles a tener acceso de forma más fácil a una serie de bienes, consolidando la capacidad de incorporarlos en sus actividades productivas de subsistencia.

Los beneficios de la apicultura

La apicultura produce un buen número de beneficios:

1. La polinización de las plantas en flor, salvajes o cultivadas, es indispensable para que la vida continúe sobre la tierra. Este proceso esencial es de un valor inestimable.

2. A la gente de todo el mundo le gusta la miel: el más popular de los productos de la apicultura. Tradicionalmente, en casi todas las sociedades,

la miel ha tenido una función medicinal y nutritiva. Ya sea fresca al nivel de poblado o en envases sofisticados, la miel produce rentas y puede crear medios de vida y desarrollo en varios sectores dentro de una misma sociedad y sobre todo en las comunidades indígenas.

3. La cera de abeja es un producto importante de la apicultura. La mayor parte del abastecimiento mundial proviene de los países en vías de desarrollo.

4. Los demás productos de la apicultura, como



el polen, propóleos y la jalea real pueden ser producidos y comercializados aunque se necesiten técnicas y materiales.

5. Los apicultores y otros miembros de la comunidad pueden generar bienes usando la miel, la cera de abeja, etc. en la elaboración de productos derivados tales como velas, vino y productos alimenticios, tienen valor cultural en muchas sociedades y pueden ser usados en rituales para nacimientos, casamientos, funerales y ceremonias religiosas;

6. Los productos de la apicultura son usados para la Apiterapia en muchas sociedades.

7. La miel de abeja, la cera y sus productos derivados, tales como velas, vino y productos alimenticios, tienen valor cultural en muchas sociedades y pueden ser usados en rituales para nacimientos, casamientos, funerales y ceremonias religiosas;

8. Los apicultores generalmente son respetados por el trabajo que desempeñan. Las abejas y los apicultores tienen una buena reputación.





Seis policías son ligados a proceso penal por la muerte de tres comunitarios q'eqchi' en Samococh en 2014



López fueron sindicados por el delito de ejecución extrajudicial.

A la agente Brenda Alcira Barrios Tuquer fue puesta en libertad por falta de mérito.

La Asociación de Abogados Mayas viene acompañando a 3 mujeres q'eqchi' que perdieron a sus familiares para la exigibilidad de justicia por estos hechos ya a casi 5 años.

De 7 agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) capturados por órdenes del Juez Miguel Ángel Gálvez, 6 fueron ligados a proceso por 3 delitos.

Los agentes:

Jorge Flores Xol se le dictó auto de procesamiento por el delito de obstaculización a la acción penal, por haber brindado información falsa en la investigación preliminar que realizó la PNC el 15 de agosto de 2014.

Rigoberto Cal Rax y Marvin Cisneros López, ambos de la División Especializada en Investigación Criminal (DEIC) de la PNC, por el delito de incumplimiento de deberes.

De los altos mandos de la PNC, Santos Juarez Juarez, Carlos Solval Tunay y Abelino Lajuj



**Asociación de Abogados y Notarios
Mayas de Guatemala
-Nim Ajpú-**

Kanec Zapil
Presidente y Representante Legal

Cristian Otzín
Director Ejecutivo

José A. Sian Sente
Comunicación Social

www.nimajpu.org

boletin@nimajpu.org
comunicacion@nimajpu.org

Tel: 502 2220-3295



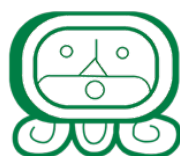
[/nimajpu](https://www.facebook.com/nimajpu)



[/nimajpu](https://twitter.com/nimajpu)



[/Nim Ajpu](https://www.youtube.com/NimAjpu)



Asociación de Abogados y Notarios
Mayas de Guatemala

NIM AJPU



Asociación de Abogados y Notarios
Mayas de Guatemala

NIM AJPU

11 Calle 10-56, zona 1, Edificio Santo Domingo, 5to nivel, oficina 501

Teléfono: 2220-3295

www.nimajpu.org

boletin@nimajpu.org

comunicacion@nimajpu.org